

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

Análisis del aumento del número de mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género en España

- Noticias -

Fecha de publicación : Lunes 24 de noviembre de 2008

Dentro del ciclo de conferencias sobre Políticas Públicas de Inmigración, en cuya organización colaboran la Federación Española de municipios y Provincias (FEMP) y Casa de América, y de la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género, se ha celebrado un debate centrado en maltrato y el colectivo inmigrante. El delegado del Gobierno para la violencia de género participó del acto, donde anunció el nuevo Plan de Atención y Prevención de la violencia de género en la población inmigrante.



María José Catalá Verdet, alcaldesa de Torrent y Vicepresidenta de la Comisión de Igualdad de la FEMP, introdujo el debate, poniendo encima de la mesa la cifra de mujeres muertas por violencia de género durante el último año:

Según Amnistía Internacional, la tasa por millón de mujeres extranjeras muertas a manos de sus parejas o ex parejas en España es seis veces mayor que la de las españolas, siendo de un 2,5 por millar en el caso de las españolas mientras que el de las extranjeras se sitúa en un 13,18.

En el debate participaron Miguel Lorente, delegado del Gobierno para la violencia de género, Soledad Cazorla Prieto, fiscal de Sala de Violencia sobre la Mujer, Vicenta Bosch Palanca, alcaldesa del Ayuntamiento de Bonrepós i Mirambell y Eva Martínez Ambite, responsable del área de mujer de la Red Acoge.

Desde que se comenzara a aplicar la Ley Integral Contra la Violencia de Género en el 2004, el número de mujeres inmigrantes víctimas de la violencia de género ha aumentado, pasando del 22,1 al 45,6 por ciento. Las tasas que permiten relacionar la cantidad de casos de violencia de género con la población existente, también indican un incremento progresivo, siendo de un 2,7 por ciento para las españolas, frente a un 13 por ciento en las extranjeras.

Teniendo en cuenta también los datos de las mujeres inmigrantes que acceden a los recursos (un 33 por ciento de las denuncias son de ellas, así como un 25 por ciento de las llamadas al 016), las mujeres latinoamericanas ocupan el primer lugar, seguidas de las que provienen del Este de Europa y finalizando con las del Norte de África.

El porcentaje de hombres extranjeros que ejercen este tipo de violencia también ha aumentado en los cuatro últimos años, pasando del 22 al 45 por ciento. Es decir, hay un paralelismo, aunque no es equivalente, ya que hay españoles que ejercen violencia de género sobre extranjeras.

Ante esta realidad, en el debate se abordaron cuestiones tales como si el mensaje emitido por las instituciones con el interés de ayudar a prevenir y acabar con la violencia de género está llegando a la población extranjera, si se está atendiendo su peculiaridad y si podemos decir que la violencia de género está más arraigada en los y las inmigrantes.

No hay país en el mundo que no tenga violencia de género

No hay país en el mundo que no tenga violencia de género , afirmó Miguel Lorente, y eso responde a un elemento común que es la desigualdad entre hombres y mujeres que está presente en la cultura patriarcal que da origen a este fenómeno.

El delegado del Gobierno para la violencia de género expuso que existen tres causas esenciales en la violencia de género sobre las mujeres inmigrantes: cultural, social y demográfica. Hay una diferencia o desigualdad más marcada en esas culturas y también una pérdida de referencias y de apoyo en los países de origen que sitúan a la mujer inmigrante en una situación de aislamiento que es aprovechada por el maltratador para ejercer su control y su violencia.

En cuanto a la variable demográfica, Miguel Lorente aclaró que es importante tenerla en cuenta para analizar las cifras de violencia. La franja de edad en la que se produce más la violencia es la que va de los 20 a los 45 años. Hay una sobre representación (46 por ciento de españoles, frente al 68 por ciento de extranjeros) de esta franja de edad en la población inmigrante. Este dato ayuda a explicar también el aumento.

Nuevo Plan de Atención y Prevención de la violencia de género en la población inmigrante

El delegado anunció un nuevo Plan de Atención y Prevención de la violencia de género en la población inmigrante, dirigido a resolver cuestiones puntuales , que ha sido elaborado por los Ministerios de Igualdad y de Trabajo, y en el que han colaborado también otros Ministerios. Este plan, va dirigido a mujeres y a hombres, cuenta con cinco ejes de actuación y está orientado básicamente a dos vertientes: la información y la atención.

Este Plan fue muy bien acogido por el resto de las ponentes, quienes, desde distintas ópticas y situaciones, expusieron la necesidad de avanzar e incluir nuevos elementos para afrontar la situación particular de las mujeres inmigrantes víctimas de la violencia de género, especialmente para evitar que la denuncia pueda conllevar consecuencias negativas para la mujer y que ellas cuenten con toda la información.

En ese sentido, Soledad Cazorla Prieto, fiscal de Sala de Violencia sobre la Mujer, aseguró que en España no se ha expulsado a ninguna mujer inmigrante que ha denunciado violencia de género; sin embargo, es necesario coordinar la Ley integral contra la violencia de género con la Ley de Extranjería, si realmente queremos avanzar y acabar con este fenómeno.

Fotos AmecoPress. Pie de foto: de izquierda a derecha, Vicente Bosch, Miguel Lorente, María José Catalá, Soledad Cazorla, Eva Martínez

Estado Español Mujeres inmigrantes Violencia de género; 24 noviembre (08) AmecoPress